

INFORME SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD DE LA OFERTA ECONÓMICA EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD PRESENTADA POR GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.L., EN EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL CONTRATO: CONTR-2025-486161 “CONTRATO DE SERVICIO DE CUSTODIA Y GETIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO DE LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS DE CORDOBA” PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIALOGO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS DE CÓRDOBA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Atendiendo el requerimiento del la Secretaría General Provincial de Industria, Energía y Minas de la Delegación Territorial de Córdoba, se redacta el presente informe técnico sobre la justificación de la baja económica presentada por la entidad “GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.L.”, para la licitación de referencia.

Una vez analizada la documentación presentada por la licitadora, así como el PCAP y PPT que rige en la licitación, se hacen las siguientes consideraciones:

Primera:

La oferta presentada por la entidad “GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.L.” asciende a 48.505,32 € (IVA excluido), según consta en el documento de oferta presentado, siendo el presupuesto base de Licitación de 85.885,24€, lo que implica una baja del 43,52 %.

Segunda:

Argumenta la empresa licitadora que es una empresa cuyos sistemas de trabajo, aplicaciones informáticas y procedimientos, basados en la experiencia de más de 30 años realizando proyectos similares, cuentan con elementos necesarios para ofrecer una óptima respuesta a los requisitos solicitados.


UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS INSTALACIONES

GADSA dispone de tres Centros de Documentación en Sevilla, específicamente preparado para la gestión y custodia de fondos documentales, ubicados según catastro en C/ NICOLAS COPERNICO N.º 12, POL. EL CAÑAMO II, EN SAN JOSE DE LA RINCONADA 41300 (SEVILLA).

La ruta directa es de 142 Km desde Córdoba. La capacidad de sus instalaciones es de 46.000 metros lineales, equivalente a unos 400.000 archivadores.

Tercera.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN RAMON MARTINEZ TOLEDO	22/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEL2YRNRUNS42TFTJ35V28NSG	PÁG. 1/2	



En el requerimiento realizado se le pedía un desglose detallado y cuantificado de los costes directos del servicio ofertado de traslado inicial de todas las cajas contenidas en este contrato, ya que se desconoce la ubicación donde se plantea tener la custodia de las cajas y los mismos para los costes del servicio ofertado de custodia.

Se ha presentado el desglose de los mismos a nivel de personal como de recursos materiales que para el servicio de traslado inicial supone un importe bastante superior al ofertado 2.625 € aunque dicho descuadre se ve compensado con otras partidas, lo cual se puede aceptar viendo partidas posteriores, especialmente la custodia.

El coste directo de la custodia de las cajas viene detallado en la documentación requerida y su valor por caja es muy inferior al ofertado por la empresa, dejando un beneficio suficiente que absorbe los costes laborales, de transporte y de estructura y el descuadre del servicio de traslado inicial anteriormente mencionado. Las instalaciones donde se custodia las cajas son propiedad de la empresa, lo cual minora los costes del servicio. Este coste ha tenido en cuenta tanto la amortización de la nave, seguros, mantenimiento de CPI, amortización de estanterías, ignifugación, cámaras y seguridad y todos los suministros que conlleva la actividad.

El precio ofertado por caja normalizada y caja para matrículas es 0,12 € y 0,08 € respectivamente, este precio es bastante superior al coste desglosado, dejando un beneficio por caja importante. Tanto la custodia de cajas normalizadas, la custodia de las cajas de matrículas y el traslado inicial supone un 92% del precio ofertado del contrato licitado, y en los dos servicios de custodia se ha comprobado que los costes asociados a los mismos consideran viable el contrato en su conjunto debido al beneficio obtenido por caja.

A la vista de la documentación aportada, se puede concluir que los costes incluidos son razonables para garantizar la correcta ejecución del contrato. Se desconoce el porcentaje medio de beneficio que obtienen las empresas del sector con operaciones similares en el tráfico mercantil privado, pero en el sector público la normativa vigente y numerosas publicaciones de la Junta Consultiva de Contratación del Estado confirman que el 6% permite a las empresas, tal y como dispone el artículo 131 del Reglamento de Contratación Pública, cubrir riesgos, mantener sostenibilidad y garantizar calidad en la ejecución del contrato.

CONCLUSIÓN

A juicio del técnico que suscribe y a la vista de la documentación justificativa aportada por la entidad “GESTORA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN Y SERVICIOS ASOCIADOS, S.L.” sí se justifica suficientemente la viabilidad de la oferta económica presentada.

Lo que informo, salvo mejor criterio, en Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL ASESOR TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES

Fdo: Juan Ramón Martínez Toledo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN RAMON MARTINEZ TOLEDO	22/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNEL2YRNRUNS42TFTJ35V28NSG	PÁG. 2/2	